

## NOTA DE PRENSA

# LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN ABORDARÁ TEMAS SOBRE LA CORRUPCIÓN EN UNIVERSIDADES, IRREGULARIDADES EN ELECCIONES ESTUDIANTILES, NOMBRAMIENTOS Y OTRAS DEMANDAS DE DOCENTES

Se pondrá la lupa en temas clave para la transparencia y mejora del sistema educativo.

## DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 6 de mayo de 2025 / 9:00 a. m.

Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, desarrollará su decimocuarta sesión ordinaria con una agenda de alto impacto nacional. La sesión se centrará en denuncias de **presunta corrupción en universidades públicas, irregularidades en procesos electorales estudiantiles**, así como en temas urgentes vinculados al nombramiento de docentes del sistema educativo superior y el pago de bonificaciones a docentes.

### FUNCIONARIOS INVITADOS:

- **SR. MORGAN QUERO GAIME**, ministro de Educación.
- **SR. MANUEL CASTILLO VENEGAS**, superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU).
- **SR. JOSUÉ GUTIÉRREZ CÓNDOR**, defensor del Pueblo.
- **DR. CÉSAR AGUILAR SURICHAQUI**, contralor general de la República.
- **DRA. DELIA ESPINOZA VALENZUELA**, fiscal de la Nación.
- **REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA Y DE LA SUNEDU.**

### TEMAS CENTRALES A TRATAR:

- ❖ Presuntos actos de corrupción y uso indebido de recursos públicos en universidades estatales, entre ellas la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (UNJFSC), Universidad Nacional San Luis Gonzaga, Universidad Nacional de Juliaca, entre otros.
- ❖ Elecciones universitarias irregulares en casas de estudio como la UNMSM y la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, entre otras.
- ❖ Aplicación de leyes que autorizan el nombramiento excepcional de docentes contratados: para las categorías de auxiliar y asociados (Ley 32171) y de institutos y escuelas de educación superior tecnológicos, artísticos, de folklore, de música y pedagógicos públicos (Ley 32086).
- ❖ Situación del pago de bonificaciones docentes conforme a la Ley 31495 (bonificación especial por preparación de clases y evaluación y bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión sin requerimiento de sentencia judicial) y cuestionamientos sobre normas derogadas que se seguirían aplicando para calcular dichas bonificaciones.
- ❖ Denuncias por acoso y abuso sexual en universidades públicas.



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES  
«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres»  
«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

### PREDICTÁMENES QUE SE DEBATIRÁN Y VOTARÁN:

- ❖ Insistencia de la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo sobre la “Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Andina de Huánuco (UNAH) en la provincia y departamento de Huánuco”. (Proyecto de Ley P. L. 6857/2023-CR de la congresista Noelia Herrera Medina).
- ❖ Sobre la “Nueva Ley del Colegio de Biólogos del Perú”, recaído en los P. L. 8819/2024-CR y 10979/2024-CR, de los congresistas Waldemar Cerrón y Segundo Montalvo.
- ❖ Acerca de la “Ley que declara de interés nacional la creación de diversas filiales universitarias”, recaído en los P. L. 2709/2021-CR, 3922/2022-CR, 4728/2022-CR, 7553/2023-CR, 8080/2023-CR, 9756/2024-CR y 9885/2024-CR, de los congresistas Segundo Montalvo, Flavio Cruz Mamani, Jorge Flores Ancachi, Lucinda Vásquez Vela y Waldemar Cerrón.
- ❖ Sobre la “Ley que dispone la transferencia interestatal definitiva a título gratuito del área de 8 154.16 m<sup>2</sup> a favor de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía”.

### ADEMÁS, CINCO CONGRESISTAS SUSTENTARÁN SUS PROYECTOS DE LEY:

- P. L. 6619/2023-CR, de la congresista Janet Rivas Chacara: para incorporar contenidos curriculares de estudios sobre derechos humanos en todas las etapas del Sistema Educativo Peruano.
- P. L. 8226/2023-CR, de la congresista Patricia Juárez Gallegos: para otorgar beneficios educativos a los hijos de las madres que colaboran en los comedores populares, programas de vaso de leche y ollas comunes.
- P. L. 2579/2021-CR, de la congresista Rosangella Barbarán Reyes: que garantiza a los estudiantes afectados por el cierre de universidades no licenciadas continuar sus estudios.
- P. L. 4906/2022-CR, de la congresista Noelia Herrera Medina: para convalidar planes de estudios de institutos superiores públicos licenciados en una universidad pública licenciada y obtener el grado de bachiller y el título profesional respectivo.
- P. L. 5483/2024-CR, de la congresista Rosselli Amuruz Dulanto: “Ley que incorpora la enseñanza y práctica del ajedrez al programa curricular de educación primaria y secundaria a nivel nacional”.

La Comisión de Educación reafirma su compromiso con cerrar brechas, garantizar una educación pública Segura, de calidad e inclusive, y luchar frontalmente contra la corrupción en el sector educativo.

El Desarrollo del país comienza con la educación. ¡No más indiferencia ante las necesidades del magisterio y la juventud peruana!

Lima, 5 de mayo de 2025